



*Misión Permanente  
de Costa Rica  
Ginebra*

## **Reunión Intersesional de la Convención de Minas Antipersonales**

### **Medidas de cumplimiento**

#### **Intervención de la Delegación de Costa Rica**

**20 de mayo de 2016**

Gracias señora Presidenta,

Como es de su conocimiento, Costa Rica es parte del Comité sobre el cumplimiento del Artículo V. Como lo expusimos durante la reunión de ayer, el Comité se ha puesto en contacto de forma permanente con la Delegación de Ucrania para incentivarlos a presentar su solicitud de extensión. Mi delegación reconoce especialmente su involucramiento señora Presidenta, lo mismo que el de la Embajadora de Irlanda como Presidenta de nuestro Comité. También agradecemos la voluntad de diálogo de nuestros colegas de Ucrania.

Por ello, señora Presidenta, solicitamos hacer uso de la palabra para de forma breve, concisa y respetuosa, solicitar a la Delegación de Ucrania que presente formalmente la solicitud de extensión de acuerdo al artículo V, antes del primero de junio. Como Estado Parte de la Convención, debemos velar por el cumplimiento de la misma y por ello incentivamos a nuestros pares de Ucrania a realizar su máximo esfuerzo para hacer lo mismo.

Muchas gracias.